



Cumpliendo 2021

## **El Ministerio de Igualdad empieza a consolidar una nueva generación de derechos feministas en España**

- El Ministerio avanza en la legislación con un 57% de los proyectos ya en proceso
- Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, la conciliación y la lucha contra todo tipo de violencia machista son algunos de los retos pendientes

30 de julio de 2021.- El Ministerio de Igualdad y el gobierno en su conjunto continúan dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con la ciudadanía en el acuerdo de coalición, mediante la puesta en marcha de numerosos proyectos legislativos y no legislativos que tienen como objetivo la plena igualdad entre mujeres y hombres, así como la lucha contra las violencias machistas.

Entre los compromisos cumplidos durante el primer semestre del año destaca la aprobación del *Plan Corresponsables*, con una dotación económica de 190 millones de euros para la conciliación de las familias. Se trata de una iniciativa que, por primera vez, corresponsabiliza al Estado en el cuidado de niños y niñas menores de 14 años.

Otros de los compromisos cumplidos en los últimos seis meses han sido la eliminación de la aplicación del falso Síndrome de Alienación Parental, mediante la aprobación de la *Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia*. Esta norma contempla además otra de las medidas que el movimiento feminista más ha reivindicado, como es la suspensión del régimen de visitas en los casos en los que exista una condena o un procedimiento judicial por delitos relacionados con la violencia hacia las mujeres.

Además, en las últimas semanas se aprobó en Consejo de Ministros el *Anteproyecto para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la*



*garantía de los derechos de las personas LGTBI así como el Proyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la libertad sexual, que iniciará en el mes de septiembre su tramitación parlamentaria.*

Dentro de esta ley destaca además la puesta en marcha, con cargo a los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia de los Centros de Atención Integral 24 horas para víctimas de violencia sexual, también llamados 'Centros de Crisis' para los que el gobierno ha aprobado una autorización de gasto de 19,8 millones para este año, llegando a una inversión total de 66 millones de euros.

Conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y Economía Social se han puesto en marcha dos Reales Decretos para seguir avanzando en la igualdad retributiva y en la reducción de la brecha salarial en nuestro país. El Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, que regula el principio de transparencia retributiva y la obligación de igual retribución por trabajo de igual valor y la herramienta de igualdad retributiva IR!, para que las empresas cumplan con la obligación de elaborar un registro retributivo de acuerdo con las exigencias previstas en la norma. Ambas iniciativas son fruto del diálogo social con patronal y sindicatos.

El Ministerio de Igualdad impulsó además, con la colaboración de los Ministerios de Interior, Justicia, Sanidad y Derechos Sociales y Agenda 2030 un Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género, como consecuencia del repunte de asesinatos machistas tras el fin del Estado de Alarma. En el marco de este Plan se ha aprobado un Catálogo de medidas urgentes contra la violencia de género, con 15 medidas destinadas a que instituciones y sociedad se involucren en la lucha contra la violencia contra las mujeres.

Así, el Ministerio de Igualdad comienza a consolidar una nueva generación de derechos feministas en España con un 57% de los proyectos cumplidos o en marcha.



## Retos pendientes

Desde el Ministerio de Igualdad se establecen una serie de retos pendientes para llevar a cabo en el segundo semestre del año y en lo que resta de legislatura, como la aprobación de una Ley integral contra la trata de mujeres y niñas, la ejecución del Plan España te protege contra la violencia machista, la reforma de la ley del aborto o el impulso de una ley de tiempo corresponsable.

